



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

La sustituta de Piña

Durante las campañas, los candidatos a ministros, magistrados y jueces deberán abstenerse de contratar encuestadores y medios de comunicación que pronostiquen los resultados de la próxima elección del Poder Judicial. Por conocimiento de nombre, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** se ubicó, en el único sondeo telefónico sobre esta inverosímil contienda que ha merecido una primera plana recientemente.

A 10 días del arranque formal de las campañas, el INE nuevamente apremió a los candidatos a juzgadores para abstenerse de incurrir en las conductas sancionables por el catálogo de infracciones acordado el pasado 23 de enero.

La contratación de espacios en cualquier medio de comunicación, la realización de actos anticipados de campaña, la difusión de calumnias, la entrega de regalos, la utilización de recursos públicos o la vinculación directa a una fuerza político-partidista también están prohibidos.

Al final, el Tribunal Electoral tiene la última palabra. Y como quedó demostrado con los topes de gastos, los límites para la propaganda durante las campañas podrían ensancharse.

Sin regulaciones para las precampañas, las tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que optaron por participar en el proceso protagonizan una intensa competencia por la silla que dejará vacante **Norma Piña** dentro de cinco meses y medio.

Además del apoyo popular, cada una ha dedicado tiempo y esfuerzos para ganar apoyos entre diversos grupos... y también han despertado críticas y señalamientos.

Además de sondeos telefónicos desapegados del rigor metodológico, Esquivel Mossa ha protagonizado un despliegue mediático que la ha colocado como favorita para la próxima presidencia del máxi-

mo Tribunal. Su cercanía con la 4T es innegable, pero últimamente en la Corte circula una pregunta: ¿es una operadora de la Cuarta Transformación o podría convertirse en una pieza útil para la oposición, al ser la menos radical y más neutral de las tres candidatas de oficialísimo?

A finales de febrero, Esquivel presentó el proyecto para determinar la validez del doble cobro del IVA a empresas maquiladoras. Sin embargo, la presentación de dos proyectos contradictorios y una tensa discusión con sus homólogos llevaron a posponer el tema, lo que, según magistradas y magistrados, no solo retrasa la necesidad de brindar certeza jurídica, sino que también afecta la confianza en materia de inversiones nacionales y extranjeras.

El segundo episodio ocurrió en la disputa por tres de los cinco asientos del Órgano de Administración Judicial. Fuentes revelan que dos ya estaban repartidos: Norma Piña colocaría a alguien de su equipo y **Alberto Pérez Dayán** aseguraría un espacio tras respaldar al oficialismo en la reforma judicial. Esquivel se volvió la pieza clave. Su voto era el octavo necesario para concretar el pacto, a cambio de quedarse con la última plaza disponible. Sin embargo, la ausencia del ministro **Juan Luis González Alcántara** y la denuncia pública de la maniobra frustraron el acuerdo. El llamado "albazo", como lo calificaron desde Palacio Nacional, quedó en evidencia, aunque lo irónico es que provenía de una ministra que se jacta de ser oficialista.

El tercer episodio ocurrió en el caso de **Ricardo Salinas Pliego**, cuando la ministra se sumó al bloque que impidió que **Lenia Batres** votara...

Efectos secundarios

AMPLIACIÓN. Casi 10,000 millones de pesos invertirá Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) en la modernización del Aeropuerto Internacional de Tijuana, donde se construirán siete nuevas puertas de abordaje y nueve posiciones para aeronaves en la plataforma comercial, además un incremento del 60% en las bandas de reclamo de equipaje, la implementación de 46 mostradores de equipaje, ocho nuevas líneas de revisión para el Punto de Inspección de Pasajeros.